Colegio Médico Veterinario de Chile A.G.
Colegios Profesionales
Av.Italia 1045
Providencia
Santiago
70.020.300-K

Fecha : 12-04-2021

Balance Tributario
Acumulado mes/año
Diciembre/2019

Cuenta Contable	Valores Acumulados		Saldos		Inventario		Resultados	
	Débitos	Créditos	Deudor	Acreedor	Activo	Pasivo	Pérdida	Ganancia
1-1-1-01 CAJA CHICA SANTIAGO	1.941.761	1.841.761	100.000	0	100.000	0	0	0
1-2-2-01 BANCO DE CHILE CUOTAS SOCIALES	234.623.555	231.859.932	2.763.623	0	2.763.623	0	0	0
1-2-2-02 BANCO CHILE CTA 01221409	25.161.396	25.161.396	0	0	0	0	0	0
1-2-2-03 BANCO ESTADO HIPOTECARIO	147.953.168	139.979.725	7.973.443	0	7.973.443	0	0	0
1-2-2-04 DEPOSITO A PLAZO BCO CHILE	127.418.787	8.708.445	118.710.342	0	118.710.342	0	0	0
1-2-2-05 CTA.CTE BANCO ESTADO DONACIONES	68.445.489	10.838.684	57.606.805	0	57.606.805	0	0	0
1-2-2-06 CTA.CTE BANCO ESTADO 7914938	3.583.051	0	3.583.051	0	3.583.051	0	0	0
1-3-1-01 FACTURA POR COBRAR	1.501.275	1.501.275	0	0	0	0	0	0
1-3-1-02 CTA. CTE. EMPRESA RELACIONADA	5.120.348	0	5.120.348	0	5.120.348	0	0	0
1-3-1-03 FONDO POR RENDIR SANTIAGO	1.250.000	1.250.000	0	0	0	0	0	0
1-3-1-04 FONDOS POR RENDIR	8.102.002	8.102.002	0	0	0	0	0	0
1-3-1-05 CTA CTE COLMEVET VALDIVIA	222.000	222.000	0	0	0	0	0	0
1-3-1-06 PRESTAMO A CONSEJO REGIONAL	72.579	72.579	0	0	0	0	0	0
1-3-1-07 CUENTAS POR COBRAR	17.216.388	0	17.216.388	0	17.216.388	0	0	0
1-4-1-01 CUOTAS RECIBIDAS DEL FSG	2.667.600	2.667.600	0	0	0	0	0	0
1-4-1-02 ANTICIPO CUOTAS FSG	6.062.554	6.062.554	0	0	0	0	0	0
1-5-1-01 SEDE COLEGIO NACIONAL	126.839.874	126.839.874	0	0	0	0	0	0
1-5-1-02 SEDE COLEGIO VALDIVIA	12.443.997	12.443.997	0	0	0	0	0	0
1-5-1-03 SEDE COLEGIO OSORNO	17.615.506	17.615.506	0	0	0	0	0	0
1-6-1-01 B.RAIZ HUERFANOS 1555-D.612	33.710.394	0	33.710.394	0	33.710.394	0	0	0
1-6-1-02 B.RAIZ HUERFANOS 1555 BOD.101	601.971	0	601.971	0	601.971	0	0	0
1-6-1-03 B.RAIZ HUERFANOS 1555 BOD.118	601.971	0	601.971	0	601.971	0	0	0
1-6-1-04 B.RAIZ HUERFANOS 1555-D.1206	36.118.279	0	36.118.279	0	36.118.279	0	0	0
1-6-1-05 B.RAIZ HUERFANOS 1555-BOD 70	6.621.684	0	6.621.684	0	6.621.684	0	0	0
1-6-1-06 B.RAIZ HUERFANOS 1555-BOD.119	3.009.856	0	3.009.856	0	3.009.856	0	0	0
1-6-1-07 B.RAIZ HUERFANOS 1555-D.313	34.914.335	0	34.914.335	0	34.914.335	0	0	0
1-6-1-08 B.RAIZ HUERFANOS 1555-D.102	1.203.943	0	1.203.943	0	1.203.943	0	0	0
1-6-1-09 B.RAIZ HUERFANOS 1555-BOD 121	1.203.943	0	1.203.943	0	1.203.943	0	0	0
1-8-1-02 P.P.M	8.004	0	8.004	0	8.004	0	0	0
2-1-1-01 MUEBLE DE OF SANTIAGO	18.559.662	18.559.662	0	0	0	0	0	0
2-1-1-02 MUEBLE LINEA BLANCA	2.454.128	2.454.128	0	0	0	0	0	0
2-1-1-03 MUEBLE LINEA ELECTRONICA	2.003.603	2.003.603	0	0	0	0	0	0
2-1-1-04 MAQUINA OFICINA	978.567	978.567	0	0	0	0	0	0
2-1-1-05 COM.E IMPRESORAS STGO	3.910.603	3.910.603	0	0	0	0	0	0
2-1-2-01 INSTALACIONES OF STGO	968.557	968.557	0	0	0	0	0	0
2-1-2-02 OBRA SEDE SANTIAGO	210.972.856	0	210.972.856	0	210.972.856	0	0	0
2-1-2-03 SISTEMA CONTABLE E-CONT	130.661	130.661	0	0	0	0	0	0
2-5-1-01 DEP.ACUMULADA B.RAIZ C.NACIONAL	0	76.937.551	0	76.937.551	0	76.937.551	0	0
2-5-1-02 DE.ACUMULADA M.Y UTILES	19.097.892	19.097.892	0	0	0	0	0	0
2-5-1-03 DEP.ACUMULADA LINEA BLANCA	2.066.047	2.066.047	0	0	0	0	0	0
2-5-1-04 DEP.ACUMULADA LINEA ELECTRONICA	2.520.958	2.520.958	0	0	0	0	0	0
2-5-1-05 DEP.ACUMULADA MAQUINAS OF	1.006.945	1.006.945	0	0	0	0	0	0
2-5-1-06 DEP.ACUMULADAS COMPUTADORES	3.694.267	3.694.267	0	0	0	0	0	0
2-5-1-07 DEP.ACUMULADAS INSTALACIONES	972.346	972.346	0	0	0	0	0	0
2-5-1-08 DEP.ACUMULADAS SOFWARE	134.450	134.450	0	0	0	0	0	0
2-5-1-09 AMORTIZACION	3.473.739	3.473.739	0	0	0	0	0	0

Colegio Médico Veterinario de Chile A.G.
Colegios Profesionales
Av.Italia 1045
Providencia
Santiago
70.020.300-K

Fecha : 12-04-2021

Balance Tributario
Acumulado mes/año
Diciembre/2019

Cuenta Contable	Valores Acumulados		Saldos		Inventario		Resultados	
	Débitos	Créditos	Deudor	Acreedor	Activo	Pasivo	Pérdida	Ganancia
3-1-1-01 PROVEEDORES	202.658.612	202.658.612	0	0	0	0	0	0
3-1-1-02 ASOCIACIONES	0	990.000	0	990.000	0	990.000	0	0
3-1-1-04 REMUNERACIONES POR PAGAR	34.590.139	34.590.139	0	0	0	0	0	0
3-1-1-05 LEYES SOCIALES POR PAGAR	8.175.350	8.861.068	0	685.718	0	685.718	0	0
3-1-1-06 CUENTA DE CUADRE $	5.121.649	5.121.649	0	0	0	0	0	0
3-2-1-01 DONACIONES DESASTRE NORTE-SUR	456.390	456.390	0	0	0	0	0	0
3-2-1-02 DONACIONES DAMNIFICADOS VALPO	7.374.276	7.374.276	0	0	0	0	0	0
3-2-1-03 DONACIONES WSPA	124.332	124.332	0	0	0	0	0	0
3-3-1-01 CREDITO CORTO PLAZO BCO SANTANDER	201.701	201.701	0	0	0	0	0	0
3-4-1-01 GARANTIA DE ARRIENDO	0	756.141	0	756.141	0	756.141	0	0
3-4-1-02 PTMO.HIPOTECARIO BCO ESTADO VALDIVIA	9.294.475	9.294.475	0	0	0	0	0	0
3-4-1-03 PTMO.HIPOTECARIO BCO COL.NACIONAL	15.747.280	173.019.577	0	157.272.297	0	157.272.297	0	0
3-4-1-04 BECAS POR PAGAR	17.991.447	17.991.447	0	0	0	0	0	0
3-5-1-03 HONORARIOS POR PAGAR	4.212.600	4.212.600	0	0	0	0	0	0
3-6-1-02 P.P.M POR PAGAR	0	3.141	0	3.141	0	3.141	0	0
3-6-1-03 IMPUESTO 2DA CATEGORIA	0	77.426	0	77.426	0	77.426	0	0
3-6-1-04 IMPUESTO UNICO	1.229.379	1.286.771	0	57.392	0	57.392	0	0
3-9-1-01 CAPITAL SOCIAL COLMEVET	0	28.755.979	0	28.755.979	0	28.755.979	0	0
3-9-1-02 FONDO DE REVALORIZ DE CAPITAL	0	231.397.558	0	231.397.558	0	231.397.558	0	0
3-9-1-03 PERDIDA Y GANANCIA	42.023.896	42.023.896	0	0	0	0	0	0
3-9-1-04 PERDIDA DE EJERCICIO 2006	18.540.707	18.540.707	0	0	0	0	0	0
3-9-1-05 PERDIDA DE EJERCICIO 2007	1.205.835	1.205.835	0	0	0	0	0	0
3-9-1-06 PERDIDA DE EJERCICIO 2008	5.836.893	5.836.893	0	0	0	0	0	0
3-9-1-07 PERDIDA DE EJERCICIO 2009	11.540.401	11.540.401	0	0	0	0	0	0
3-9-1-08 PERDIDA DE EJERCICIO 2010	8.533.332	8.533.332	0	0	0	0	0	0
3-9-1-09 PERDIDA DE EJERCICIO 2011	6.784.361	6.784.361	0	0	0	0	0	0
3-9-1-10 PERDIDA DE EJERCICIO 2012	16.548.559	16.548.559	0	0	0	0	0	0
3-9-1-11 PERDIDA DE EJERCICIO 2013	3.100.284	3.100.284	0	0	0	0	0	0
3-9-1-12 PERDIDA DE EJERCICIO 2014	1.958.450	1.958.450	0	0	0	0	0	0
3-9-1-13 PERDIDA DE EJERCICIO 2015	906.563	906.563	0	0	0	0	0	0
3-9-1-14 PERDIDA DE EJERCICIO 2016	4.369.518	4.369.518	0	0	0	0	0	0
3-9-1-15 RESULRADO ACUMULADO	185.717.737	206.095.480	0	20.377.743	0	20.377.743	0	0
3-9-2-01 UTILIDADES ACUMULADAS	15.716.993	15.716.993	0	0	0	0	0	0
4-1-1-01 CTAS SOCIALES COLEGIO NACIONAL	0	35.598.000	0	35.598.000	0	0	0	35.598.000
4-1-1-02 CTAS SOCIALES COLEGIO REGIONAL	0	48.659.140	0	48.659.140	0	0	0	48.659.140
4-1-1-04 INGRESOS SOCIALES	0	4.692.000	0	4.692.000	0	0	0	4.692.000
4-1-1-05 CREDENCIAL	0	1.173.000	0	1.173.000	0	0	0	1.173.000
4-1-1-07 INGRESOS POR ACTIVO	0	1.838.492	0	1.838.492	0	0	0	1.838.492
4-1-1-08 ARRIENDO DEPARTAMENTOS	0	19.102.985	0	19.102.985	0	0	0	19.102.985
4-1-1-09 ARRIENDO DE OFICINAS	0	2.245.448	0	2.245.448	0	0	0	2.245.448
4-1-2-02 NESTLE	0	43.000.000	0	43.000.000	0	0	0	43.000.000
4-1-2-05 OTROS INGRESOS	0	15.402.528	0	15.402.528	0	0	0	15.402.528
4-2-1-04 CM ACTIVOS/CONTRAPARTIDA	0	53	0	53	0	0	0	53
5-1-1-01 SUELDOS	44.515.623	0	44.515.623	0	0	0	44.515.623	0
5-1-6-02 ASESORIAS CONTABLES	5.432.190	0	5.432.190	0	0	0	5.432.190	0
5-1-7-01 GASTOS POR CONSEJO NACIONAL	6.384.932	302.047	6.082.885	0	0	0	6.082.885	0

Colegio Médico Veterinario de Chile A.G.
Colegios Profesionales
Av.Italia 1045
Providencia
Santiago
70.020.300-K

Fecha : 12-04-2021

Balance Tributario
Acumulado mes/año
Diciembre/2019

Cuenta Contable	Valores Acumulados		Saldos		Inventario		Resultados	
	Débitos	Créditos	Deudor	Acreedor	Activo	Pasivo	Pérdida	Ganancia
5-1-7-03 GASTOS DIRECTIVA NACIONAL	16.643.758	0	16.643.758	0	0	0	16.643.758	0
5-1-7-04 GASTOS DONACIONES	4.172.582	0	4.172.582	0	0	0	4.172.582	0
5-1-7-05 ASESORIA JURIDICA	7.509.565	0	7.509.565	0	0	0	7.509.565	0
5-1-7-06 CONTRIBUCIONES	579.519	0	579.519	0	0	0	579.519	0
5-1-7-07 DERECH DE ASEO	51.738	0	51.738	0	0	0	51.738	0
5-1-7-08 GASTOS CONSEJO REGIONAL	14.544.537	0	14.544.537	0	0	0	14.544.537	0
5-1-7-09 COMUNICACIÓN INTERNA	4.899.491	0	4.899.491	0	0	0	4.899.491	0
5-1-7-10 GESTION PRENSA	11.844.857	0	11.844.857	0	0	0	11.844.857	0
5-1-7-11 REVISTA COLMEVET	4.814.339	0	4.814.339	0	0	0	4.814.339	0
5-1-7-12 OTRAS ASESORIAS	2.333.369	0	2.333.369	0	0	0	2.333.369	0
5-1-7-13 LUZ	1.574.771	0	1.574.771	0	0	0	1.574.771	0
5-1-7-14 AGUA	483.909	0	483.909	0	0	0	483.909	0
5-1-7-15 TELEFONO/INTERNET	1.485.280	0	1.485.280	0	0	0	1.485.280	0
5-1-7-16 CONSUMO OF	1.031.073	0	1.031.073	0	0	0	1.031.073	0
5-1-7-17 CAJA CHICA	1.841.761	25.626	1.816.135	0	0	0	1.816.135	0
5-1-7-18 SEGURO DE INCENDIO	144.600	0	144.600	0	0	0	144.600	0
5-1-7-19 CREDENCIAL SOCIOS	540.855	0	540.855	0	0	0	540.855	0
5-1-7-20 OTROS GASTOS DE OFICINA	14.021.502	0	14.021.502	0	0	0	14.021.502	0
5-1-7-22 SERVICIO INTERNET	1.026.343	0	1.026.343	0	0	0	1.026.343	0
5-1-7-24 CUOTA PANVET	198.681	0	198.681	0	0	0	198.681	0
5-1-8-01 COMISIONES TRANSBANK	855.347	0	855.347	0	0	0	855.347	0
5-1-8-02 COMISIONES Y GASTOS BANCARIAS	336.477	0	336.477	0	0	0	336.477	0
5-2-2-06 CUOTA UNIV.AUSTRAL	41.930	0	41.930	0	0	0	41.930	0
Sub-Totales	1.976.451.179	1.976.451.179	689.022.592	689.022.592	542.041.236	517.310.946	146.981.356	171.711.646
Pérdidas / Ganancias						24.730.290	24.730.290	
Total General	1.976.451.179	1.976.451.179	689.022.592	689.022.592	542.041.236	542.041.236	171.711.646	171.711.646

Observación :

De acuerdo al artículo 100 del código tributario, la sociedad es responsable de la veracidad de la información entregada a los contadores para la preparación de los asientos contables y el balance general

Pedro SANCHEZ BURGOS 2018 REG. N°36615-3

Contador
Pedro Contador SPA
Felipe Esteban Bravo Peña
RUT: 76.547.342-K

Presidente Nacional
Colegio Médico Veterinario de Chile A.G.
Felipe Esteban Bravo Peña
RUT: 16.804.260-4

COLEGIO MÉDICO VETERINARIO DE CHILE A.G.

Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019
e Informe de los Auditores Independientes

Contenido:

Informe de los Auditores Independientes
Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados Integrales por Naturaleza
Estados de Cambios en el Patrimonio
Estados de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

Adactiva
Personas & Negocios

Adactiva
Diagonal Paraguay 474
Oficina 61
Santiago, Chile.
+(56) 2633 9123
+(56) 2639 9745
+(56) 9 4237 3198

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Santiago, 30 de marzo de 2021

Directora General
COLEGIO MÉDICO VETERINARIO DE CHILE A.G.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos del Colegio Médico Veterinario de Chile A.G., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los correspondientes estados integrales de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la

presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Base para la opinión con salvedad Nº1

El Colegio Médico Veterinario de Chile A.G. no dispone de un registro de propiedades, planta y equipos, neto que detalle la composición de los activos fijos en una base individualizada, separando el costo, la actualización, si la hubiera, así como la depreciación acumulada de cada elemento. En consecuencia, no hemos podido verificar con documentación adecuada, los valores de coste y de depreciación acumulada que componen una parte significativa de los elementos del Activos no Corrientes, en el balance al 31 de diciembre de 2019. La Administración del Colmevet solicitará un registro de propiedades vigentes en el CBR (certificado de dominios vigentes) y luego realizará una tasación a nivel nacional de forma de actualizar los montos.

Base para la opinión con salvedad Nº2

Al 31 de diciembre de 2019, el balance refleja un monto total de M$84.257 por concepto ingresos por cuotas sociales nacionales y regionales, dicho saldo corresponde a ingresos recaudados en el ejercicio fiscal 2019, no obstante, el Colegio Médico Veterinario de Chile A.G. no lleva un registro de devengamiento de cuotas sociales, que permita la correcta contabilización de los tipos de socios existentes en Colmevet, así como la deuda por impago de cuotas de los colegiados.

Base para la opinión con salvedad Nº3

Al 31 de diciembre de 2019, la cuenta “Caja chica Santiago” refleja un saldo deudor de M$100, que corresponden al monto establecido para el funcionamiento de la misma no obstante, los gastos correspondiente al uso de ésta no se estaban llevando directamente a la cuenta de resultado correspondiente. Adicionalmente se detectó que la administración de Colmevet cuenta con un procedimiento establecido para la tramitación de la caja chica, sin embargo, dicho procedimiento no se encuentra normado, por lo cual se propone la redacción de un documento que represente y norme el funcionamiento actual de la administración de la caja chica.

Base para la opinión con salvedad Nº4

Al 31 de diciembre de 2019, la cuenta “Arriendo departamentos”, registra movimientos en el balance del Colmevet por un monto total de M$19.103. el cobro y el registro contable de dichas transacciones se realizan sin considerar el porcentaje de impuesto por la prestación de dicho servicio. Por ende, se plantea a la Administración realizar las consultas correspondientes ante el Servicio de Impuesto Interno y definir el procedimiento para la contabilización de dichos servicios.

Base para la opinión con salvedad Nº5

Con la presentación de antecedentes por parte de la Gerencia del Colegio Médico Veterinario de Chile A.G., relacionada con ingresos percibidos por el Regional Ñuble y no rendidos de manera correcta a la Gerencia, se recomendó el registro al 31 de diciembre de 2019, de la cuenta “Otras cuentas por cobrar (Ignacio Troncoso)” en el balance del Colmevet por un monto total de M$17.216. Con los respaldos a la vista obtenidos desde el Colmevet no pudimos obtener la suficiente y adecuada documentación de auditoria para determinar si este monto tiene un sustento que expliquen su naturaleza y sea indiscutible su recuperación. Además, se queda a la espera de las acciones que asuma la Gerencia del Colmevet para la regularización de esta situación.

Opinión con salvedad

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en los párrafos anteriores “Base para la opinión con salvedades”, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Colegio Médico Veterinario de Chile A.G. al 31 de diciembre de 2019 y el cambio de patrimonio neto, el resultado integral y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes).

Cristian Montero Espinace

COLEGIO MÉDICO VETERINARIO DE CHILE A.G.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos - M$)

ACTIVOS	NOTA N°	2019 M$	2018 M$
Activos Corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	190.737	288.432
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, netos corrientes	4	17.224	10.304
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	5	5.120	0
Total Activos Corrientes		**213.082**	**298.736**
Activos no Corrientes			
Propiedades, planta y equipos, neto	6	252.022	313.514
Total Activos no Corrientes		**252.022**	**313.514**
TOTAL ACTIVOS		**465.104**	**612.250**

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	NOTA N°	2019 M$	2018 M$
Pasivos Corrientes			
Otros pasivos financieros, corrientes	7	0	17.991
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	8	990	4.124
Otros pasivos no financieros, corrientes	9	1.580	(4.960)
Total Pasivos Corrientes		**2.570**	**17.155**
Pasivos no Corrientes			
Otros pasivos no financieros, no corrientes	10	157.272	182.314
Total Pasivos no Corrientes		**157.272**	**182.314**
Patrimonio			
Capital emitido		28.756	28.756
Otras reservas		231.398	231.398
Resultados acumulados		20.378	136.910
Resultado del Ejercicio		24.730	15.717
Total patrimonio		**305.262**	**412.781**
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		**465.104**	**612.250**

Las notas adjuntas números 1 al 16
forman parte integral de estos estados financieros.

COLEGIO MÉDICO VETERINARIO DE CHILE A.G.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA POR LO AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos - M$)

Resultado operacional	**NOTA N°**	**2019 M$**	**2018 M$**
Ingresos de actividades ordinarias	11	90.122	42.317
Gastos por beneficios a los empleados		(44.516)	(52.976)
Gastos por depreciación		0	(7.708)
Otros ingresos	12	81.589	126.303
Gastos de administración	13	(101.274)	(91.010)
Costos financieros		(1.192)	(1.209)
Total resultado		**24.730**	**15.717**
RESULTADO DEL EJERCICIO		**24.730**	**15.717**

Las notas adjuntas números 1 al 16
forman parte integral de estos estados financieros.

COLEGIO MÉDICO VETERINARIO DE CHILE A.G.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LO AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos - M$)

	Capital emitido M$	Resultado acumulado M$	Total patrimonio M$
Saldo inicial al 01 de enero de 2019	260.154	152.627	412.781
Resultado del Ejercicio	0	24.730	24.730
Otros Incremento/(disminución)	0	(132.249)	(132.249)
Saldo, final al 31 de diciembre de 2019	**260.154**	**45.108**	**305.262**
Saldo inicial al 01 de enero de 2018	260.154	136.910	397.064
Resultado del Ejercicio	0	15.717	15.717
Otros Incremento/(disminución)	0	0	0
Saldo, final al 31 de diciembre de 2018	**260.154**	**152.627**	**412.781**

Las notas adjuntas números 1 al 16
forman parte integral de estos estados financieros.

COLEGIO MÉDICO VETERINARIO DE CHILE A.G.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO INDIRECTO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos - M$)

	2019 M$
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN	
Resultado del ejercicio	24.730
CARGOS (ABONOS) A RESULTADOS QUE NO REPRESENTAN FLUJO DE EFECTIVO	
Depreciación del ejercicio	0
Provisión vacaciones	0
Otros cargos que no representan efectivo y efectivo equivalente	0
(AUMENTO) DISMINUCIÓN DE ACTIVOS, QUE AFECTAN AL FLUJO DE EFECTIVO	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, netos corrientes	(6.920)
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	(5.120)
Otros activos no financieros, corrientes	0
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE PASIVOS, QUE AFECTAN AL FLUJO DE EFECTIVO	
Otros pasivos financieros, corrientes	(17.991)
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	(3.134)
Otros pasivos no financieros, corrientes	6.540
Otros pasivos no financieros, no corrientes	(25.042)
Flujo neto positivo originado por actividades de la operación	**(26.937)**
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Adiciones de activo fijo	61.492
Flujo negativo originado por actividades de inversión	**61.492**
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Aumento capital	(132.249)
Flujo negativo originado por actividades de financiamiento	**(132.249)**
Flujo neto total positivo (negativo) del ejercicio	(97.694)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	288.432
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	**190.738**

Las notas adjuntas números 1 al 16
forman parte integral de estos estados financieros.

ÍNDICE

CONTENIDO **PÁG.**

COLEGIO MÉDICO VETERINARIO DE CHILE A.G. 1
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES 2
Responsabilidad de la Administración por los estados financieros 2
Responsabilidad del auditor 2
Base para la opinión con salvedad Nº1 3
Base para la opinión con salvedad Nº2 3
Base para la opinión con salvedad Nº3 3
Base para la opinión con salvedad Nº4 3
Base para la opinión con salvedad Nº5 3
Opinión con salvedad 4
COLEGIO MÉDICO VETERINARIO DE CHILE A.G. 10
1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO 10
2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES 11
3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO 15
4. CUENTA DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETOS CORRIENTES 15
5. CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS, CORRIENTES 16
6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO 16
7. OTROS PASIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES 17
8. CUENTA COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES 17
9. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES 17
10. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES 18
11. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS 18
12. OTROS INGRESOS 18
13. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN 19
14. IMPUESTO A LA RENTA 19
15. CONTINGENCIAS, COMPROMISOS Y GARANTIAS 20
16. HECHOS POSTERIORES 20

COLEGIO MÉDICO VETERINARIO DE CHILE A.G.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Cifras expresadas en miles de pesos - M$)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO

El “Colegio Médico Veterinario de Chile A.G.” es una entidad de duración indefinida cuya organización y funcionamiento se regirán por las normas del Decreto Ley N°2757 de 1969. Para todos los efectos, el Colegio es sucesor legal y continuador de la institución denominada “Colegio Médico Veterinario de Chile”, creado por Ley N° 11.901 de 1955.

El domicilio del Colegio Médico Veterinario de Chile A.G. será la ciudad de Santiago, no obstante, podrá establecer y mantener sedes en cualquier ciudad del país. Su duración será indefinida.

El objetivo principal del Colegio Médico Veterinario de Chile A.G. será promover el perfeccionamiento profesional, ético y científico de sus miembros, velando por el desarrollo de las Ciencias Médico Veterinarias, por el prestigio y prerrogativas de la profesión de Médico Veterinario y por su reconocimiento en la sociedad y su sistema de salud pública.

Se consideran fines sociales de la asociación gremial: la protección del medio ambiente, de la salud pública y seguridad alimentaria de la población, la salud y bienestar animal, el desarrollo sustentable de la producción animal y, además, la promoción de la tenencia responsable de mascotas o animales de compañía.
Se consideran fines académicos y profesionales de la asociación gremial, el desarrollo y promoción de: procesos de acreditación institucional de las distintas categorías de centros médicos veterinarios en general, normas y procesos de certificación profesional y la homologación curricular en el ámbito de la medicina veterinaria.

La realización de los objetivos del Colegio Médico Veterinario estará a cargo de (i) la Mesa Directiva Nacional, (ii) el Consejo Nacional y (iii) los Consejos Regionales, así como de cada uno de los médicos veterinarios colegiados, los cuales en conjunto velarán por llevar a la práctica dichos objetivos.

El patrimonio del Colegio estará compuesto por los siguientes conceptos:

a. Por la totalidad del activo y pasivo del Colegio Médico Veterinario de Chile, creado por la Ley N° 11.901, por el que exista a la fecha de la presentación del Acta de Constitución del Colegio Médico Veterinario de Chile A.G. y, por el que exista en el último balance aprobado por la asamblea con anterioridad a la última modificación de estatutos.

b. Los derechos de inscripción en el Registro del Colegio, denominados también cuota de incorporación a esta Asociación Gremial;

c. Por las cuotas de incorporación, ordinarias, extraordinarias o especiales que erogaren sus socios.

d. Por las herencias, legados, subvenciones y donaciones que recibiere;

e. Por los intereses, multas, rentas, dividendos y frutos de sus bienes o activos sobre los que tenga derecho a cualquier título, sin importar su naturaleza o clasificación, pudiendo por lo tanto y a modo de ejemplo ser tangibles o intangibles, mueble o inmueble, derechos personales o reales, acciones o derechos sociales, valores financieros o de inversión entre otros.

Las multas sólo serán aplicables si existiere previamente una condena firme y ejecutoriada del Tribunal de Ética Nacional que así lo ordenare.

f. El producto de la venta de bienes o prestación servicios, a sus socios o a terceros, tales como, cursos de capacitación; proyectos de investigación; asesorías profesionales; procesos de certificación y de acreditación de cursos o asignaturas, carreras, postgrados, clínicas médico veterinarias, etc.; procesos de homologación de mallas curriculares; auspicios o patrocinios a instituciones, eventos, productos, etc.; evaluaciones de Proyectos; informes periciales y en general cualquier actividad profesional de asesoría relacionada con la medicina veterinaria.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas de contabilidad adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

a. Bases de presentación

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad de la administración del Colegio Médico Veterinario de Chile A.G., que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) emitida por el International Accounting Standards Board (IASB), los que han sido aceptados en Chile bajo la denominación de Normas de Información Financiera de Chile (NIFCH).

b. Período contable

Los presentes estados financieros cubren los siguientes periodos:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019.
- Estados de Resultados Integrales por Naturaleza por el año terminado al 31 de diciembre de 2019.

- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto por el año terminado al 31 de diciembre de 2019.
- Estados de Flujos de Efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2019.

c. Bases de medición

Los presentes estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico.

d. Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional de la organización es el peso chileno. Los estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos, redondeándose a la unidad más cercana (M$). La moneda funcional se ha determinado considerando el entorno económico en que la organización desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan sus principales flujos de efectivo.

e. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, aquellos con vencimiento superior a dicho período.

f. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera, que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo calificadas. Los activos y pasivos en dólar estadounidense y en unidades de fomento han sido traducidos al peso chileno a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo con el siguiente detalle:

Moneda	31-12-2019	31-12-2018
	$	$
Dólar norteamericano USD	744,62	695,69
Unidad de fomento UF	28.309,94	27.565,79

g. Efectivo, equivalente al efectivo

Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo incluyen el disponible en caja y cuentas

corrientes bancarias. Dada la estructura organizacional y la normativa legal, esta no puede mantener fondos en inversiones de renta fija o variable.

Estados de flujos de efectivo

Para efectos de presentación de los estados de flujos de efectivo, éstos se clasifican en las siguientes actividades:

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la organización, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: constituyen las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

h. Propiedades, planta y equipos

Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedades, planta y equipos son valorizadas al costo de adquisición menos depreciación acumulada.

El costo incluye costos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo y cualquier otro costo directamente atribuible al proceso operativo que permita que el activo esté apto para operar, así como los costos de desmantelar, remover, restaurar el lugar donde están ubicados.

Cuando partes de una partida de propiedades, planta y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de propiedades, planta y equipos.

Cualquier ganancia o pérdida de la venta de un elemento de propiedades, planta y equipos (calculada como la diferencia entre la utilidad obtenida de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

Depreciación

Los elementos de propiedades, planta y equipos se deprecian desde la fecha en la que están instalados y en condiciones de ser usado. Los elementos de propiedades, planta y equipos se deprecian usando el método lineal en resultados con base en las vidas útiles estimadas de cada componente.

Las vidas útiles estimadas para los ejercicios actuales y comparativos son las siguientes:

Conceptos	Vida Útil
Instalaciones	120 meses
Muebles y útiles	84 meses
Maquinarias y equipos	96 meses
Vehículos	84 meses

i. Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la organización posee la obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

j. Provisiones, activos y pasivos contingentes

Una provisión se reconoce si es resultado de un suceso pasado, la organización posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. Los cambios en el valor de la provisión por el efecto del paso del tiempo en el descuento se reconocen como costos financieros.

Activos contingentes

La organización no deberá reconocer un activo contingente como un activo. Esta revelará un activo contingente cuando un flujo de beneficios económicos hacia la entidad es probable. Sin embargo, cuando el flujo de beneficios económicos hacia la entidad es prácticamente seguro, entonces el activo relacionado no es un activo contingente y su reconocimiento es apropiado.

Pasivos contingentes

Un pasivo contingente es una obligación posible, pero incierta o una obligación corriente que no es reconocida porque no cumple con una o ambas de las condiciones para que una entidad reconozca una provisión. La organización no deberá reconocer un pasivo contingente como un pasivo. La revelación de un pasivo contingente es requerida a menos que la posibilidad de un flujo de recursos desde la entidad sea remota. Cuando la organización es conjunta e individualmente responsable por una obligación, la parte de la obligación que se espera será cubierta por terceros es tratada como un pasivo contingente.

k. Reconocimiento de ingresos

Los principales ingresos de la organización corresponden a ingresos por concepto de cuotas sociales, arriendo de inmuebles y contrato de colaboración y exclusividad (Nestlé Purina).

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo comprende todos los saldos disponibles en banco, caja y depósitos a plazo fáciles de convenir en efectivo y que no están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.

La composición del rublo de efectivo y equivalente al efectivo al cierre del ejercicio es el siguiente:

Detalle	31-12-2019 M$	31-12-2018 M$
Caja chica Santiago	100	100
Banco de Chile cuotas sociales	2.764	1.117
Banco de Chile cta 01221409	-	10.815
Banco Estado hipotecario	7.973	147.953
Depósito a plazo Bco Chile	118.710	127.419
Cta.cte Banco Estado donaciones	57.607	-
Cta.Cte Banco Estado 7914938	3.583	-
Fondo por rendir Santiago	-	1.250
Cta Cte Colmevet Valdivia	-	- 222
Total	**190.737**	**288.432**

Todo el efectivo y equivalentes de efectivo tienen como tipo de moneda el peso chileno.

4. CUENTA DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETOS CORRIENTES

Las Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, netos corrientes, refleja la siguiente distribución:

Detalle	31-12-2019 M$	31-12-2018 M$
Préstamo a Consejo Regional	-	73
Facturas por cobrar	-	1.501
Cuotas recibidas del FSG	-	2.667
Anticipo cuotas FSG	-	6.063
Pagos porvisionales mensuales	8	-
Cuentas por cobrar (Ignacio Troncoso)	17.216	
Total	**17.224**	**10.304**

5. CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS, CORRIENTES

La cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente refleja la siguiente distribución:

Detalle	31-12-2019 M$	31-12-2018 M$
Cta Cte. Empresa relacionada	5.120	-
Total	**5.120**	**-**

6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

La composición de la cuenta propiedades, planta y equipos, neto, es el siguiente:

Detalle	31-12-2019 M$	31-12-2018 M$
Sede colegio nacional	-	126.580
Sede colegio valdivia	-	12.444
Sede colegio osorno	-	17.616
B.raiz huerfanos 1555-d.612	33.710	33.710
B.raiz huerfanos 1555 bod.101	602	602
B.raiz huerfanos 1555 bod.118	602	602
B.raiz huerfanos 1555-d.1206	36.118	36.118
B.raiz huerfanos 1555-bod 70	6.622	6.622
B.raiz huerfanos 1555-bod.119	3.010	3.010
B.raiz huerfanos 1555-d.313	34.914	34.914
B.raiz huerfanos 1555-d.102	1.204	1.204
B.raiz huerfanos 1555-bod 121	1.204	1.204
Mueble de of santiago	-	18.560
Mueble línea blanca	-	2.454
Mueble línea electrónica	-	2.004
Máquina oficina	-	979
Mom. e impresoras stgo	-	3.911
Instalaciones of stgo	-	969
Obra sede santiago	210.973	119.784
Sistema contable e-cont	-	131
Dep.acumulada b.raiz c.naciona	- 76.938	- 76.938
Dep.acumulada m.y útiles	-	- 19.098
Dep.acumulada línea blanca	-	- 2.066
Dep.acumulada línea electronic	-	- 2.521
Dep.acumulada máquinas of	-	- 1.007
Dep.acumuladas computadores	-	- 3.694
Dep.acumuladas instalaciones	-	- 972
Dep.acumuladas software	-	- 134
Amortización	-	- 3.474
Total	**252.022**	**313.514**

7. OTROS PASIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES

La composición de la cuenta otros pasivos financieros, corrientes, es el siguiente:

Detalle	31-12-2019 M$	31-12-2018 M$
Becas por pagar	-	17.991
Total	**-**	**17.991**

8. CUENTA COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES

La composición de la cuenta comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes, es el siguiente:

Detalle	31-12-2019 M$	31-12-2018 M$
Asociaciones	990	-
Proveedor	-	4.124
Total	**990**	**4.124**

9. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

La composición de la cuenta otros pasivos no financieros, corrientes, es el siguiente:

Detalle	31-12-2019 M$	31-12-2018 M$
Cuenta de cuadre ($)	-	-
Donaciones desastre norte-sur	-	228
Donaciones damnificados valpo	-	- 6.064
Donaciones wspa	-	120
Garantía de arriendo	756	756
Leyes sociales por pagar	686	-
Impuesto único	57	-
Retención 2da categoría	77	-
PPM por pagar	3	-
Total	**1.580**	**- 4.960**

10. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES

La composición de la cuenta otros pasivos no financieros, no corrientes, es el siguiente:

Detalle	31-12-2019 M$	31-12-2018 M$
Ptmo.hipotecario Bco Col. Nacional	157.272	173.020
Ptmo.hipotecario Bco Estado Valdivia	-	9.294
Total	**157.272**	**182.314**

11. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

La composición de la cuenta ingresos de actividades ordinarias, es el siguiente:

Detalle	31-12-2019 M$	31-12-2018 M$
Ctas sociales colegio nacional	35.598	27.864
Ctas sociales colegio regional	48.659	10.479
Ingresos sociales	4.692	3.228
Credencial	1.173	746
Total	**90.122**	**42.317**

12. OTROS INGRESOS

La composición de la cuenta otros ingresos, es el siguiente:

Detalle	31-12-2019 M$	31-12-2018 M$
Ingresos por activo	1.838	1.140
Arriendo departamentos	19.103	11.960
Arriendo de oficinas	2.245	2.952
Nestle	43.000	40.700
Otros ingresos	15.403	-
Cuentas FSG	-	476
Charla	-	95
Carozzi	-	68.416
Ingreso Banco Estado	-	564
Total	**81.589**	**126.303**

13. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición de la cuenta gastos de administración, es el siguiente:

Detalle	31-12-2019 M$	31-12-2018 M$
Asesorías contables	- 5.432	- 10.862
Gastos por consejo nacional	- 6.083	-
Gastos directiva nacional	- 16.644	-
Gastos donaciones	- 4.173	-
Asesoría jurídica	- 7.510	- 23.546
Contribuciones	- 580	- 63
Derecho de aseo	- 52	-
Gastos consejo regional	- 14.545	- 8.733
Comunicación interna	- 4.899	- 6.770
Gestión prensa	- 11.845	- 3.600
Revista colmevet	- 4.814	- 4.877
Otras asesorías	- 2.333	- 7.352
Luz	- 1.575	- 607
Agua	- 484	- 746
Teléfono/internet	- 1.485	- 804
Consumo of	- 1.031	- 749
Caja chica	- 1.816	- 1.589
Seguro de incendio	- 145	- 217
Credencial socios	- 541	- 340
Otros gastos de oficina	- 14.022	- 1.800
Servicio internet	- 1.026	- 748
Cuota panvet	- 199	- 41
Cuota univ. astral	- 42	-
Honorarios	-	- 4.661
Aniversario	-	- 2.266
Aporte a federación de colegio profesional	-	- 480
Viaje directiva Nacional	-	- 7.193
Otros gastos de gestión	-	- 1.808
Gasto donacioens emergencia	-	- 1.158
Total	**- 101.274**	**- 91.010**

14. IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2019, Colegio Médico Veterinario de Chile A.G. ha determinado impuesto a la renta de primera categoría por un monto de M$ 0.

15. CONTINGENCIAS, COMPROMISOS Y GARANTIAS

Al 31 de diciembre de 2019, no existen juicios pendientes que puedan afectar la situación financiera y patrimonial de la sociedad.

16. HECHOS POSTERIORES

Entre el 01 de enero de 2020 y a la fecha de la emisión de los presentes estados financieros, ocurrió un hecho posterior que pudieran tener un efecto significativo sobre los mismos.

El Colegio Médico Veterinario de Chile A.G. presento una petición ante la División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo en el año 2020, debido a las irregularidades en materias administrativas, financieras y contables que se han presentado desde el año 2015 en el Consejo Regional de Ñuble.

Luego de una revisión y regularización de los procesos administrativos de los Regionales por parte de la Gerencia del Colmevet, se reveló que el presidente del Consejo Regional de Ñuble, Ignacio Troncoso Toro recibió ingresos por un total de $17.216.388 y realizo erogaciones sin respaldo ni justificación por un monto de $15.976.663, sin el control ni la validación de la Gerencia del Colmevet. Afectando de esta manera el patrimonio del Colegio Médico Veterinario de Chile A.G. y por consiguiente a cada uno de sus asociados.

La División de Asociatividad y Economía Social según oficio N° 433 09-02-2021 presento las siguientes recomendaciones:

a) En relación a lo informado en la presentación del antecedente y en la audiencia realizada el día miércoles 3 de enero del presente año, existirían egresos por un monto aproximado de $17.000.000.-, correspondientes a gastos del período comprendido entre el año 2015 al 2019, informados el año recién pasado por un Consejo Regional, los cuales se encontrarían sin justificación ni respaldos contables, los que debieron haber sido informados y devengados el año en que se efectuaron. Sin embargo, dadas las circunstancias en las cuales el Consejo Nacional de COLMEVET tomó conocimiento del hecho económico el año 2020, se sugiere efectuar la contabilización en el momento que se conoció la información, no obstante, debieran continuar realizando las gestiones administrativas pertinentes, para obtener los comprobantes correspondientes, por medios verificables.

b) De acuerdo a lo señalado por los representantes del Colegio en la audiencia indicada, la institución contaría con informes de auditoría independiente para los años anteriores, siendo entonces recomendable la revisión de estos informes que deberían dar cuenta de la situación descrita.

c) Asimismo, y en atención a lo expuesto precedentemente, la recomendación de esta División es que, en la Auditoría de los Estados Financieros correspondiente al

año 2020, se deje estipulada dicha irregularidad, a través de una Nota que señale la extemporaneidad de la contabilización y la carencia de respaldos contables, siempre que los Auditores estén de acuerdo con dicho procedimiento.

d) De manera adicional, deberían evaluar la aplicación de las medidas disciplinarias, que acuerde el Consejo Nacional, con el directivo que ocasiona esta situación, si sus estatutos lo permiten.

e) Asimismo, cabe señalar que, no corresponde que el presidente de un Consejo Regional, mantenga en su cuenta personal los pagos de los asociados, sino que debe abrir una cuenta a nombre del Consejo Regional, en la cual pueda administrar los fondos regionales correspondientes.

f) Otra recomendación a considerar consiste en la evaluación de una futura modificación los estatutos sociales, para complementar las materias que digan relación con las facultades del órgano de control interno o Comisión Revisora de Cuentas, como de la administración de las unidades regionales, en relación con el patrimonio que cada una de ellas gestione.

INFORME COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

(CRC)

AÑO REVISADO: 2019

INTEGRANTES: *Nicolás Cáceres, Luis Cortés, Paulina Muñoz y Eduardo Tafra.*

El trabajo de la Comisión Revisora de Cuentas (CRC) constará de la revisión y observaciones de:

I. OTEC 2019
II. COLMEVET 2019
III. Contratos 2019
IV. Fondo de Solidaridad Gremial FSG
V. Sugerencias
VI. Anexos

Se presenta un detalle de las actividades realizadas en el Anexo 1, y explicación de tablas de trabajo presentadas en Anexo 2.

I. OTEC 2019

Revisados los antecedentes disponibles, la CRC declara que no tiene comentarios ni observaciones al respecto.

II. COLMEVET 2019

Se realiza revisión de documentos contables, contrataciones de servicios y pago de cuotas sociales. Esta documentación fue solicitada para tener claridad respecto de las cuentas de balance relacionadas. Además, para tener claridad de ingresos por pago de cuotas en el año, considerando que el mayor ingreso del Colegio es a través del pago de las cuotas de sus asociados.

Situación Consejo Ñuble

La deuda del Consejo Ñuble se origina en el pago de CCSS en cuenta personal que no se registran oficialmente por el Colegio, lo que afecta directamente la contabilidad del año 2019 y, por ende, obliga a referirnos al tema. Lo calificamos como un hecho grave, no sólo por el origen, sino, además, por la nula reacción a las numerosas solicitudes de aclaración. Se destaca el que ya se estén tomando medidas, adoptadas por el Consejo Nacional y con respaldo de los órganos competentes.

Cuotas Sociales (CCSS)

En tablas Excel recibidas que contienen la información sobre el ingreso mensual y por Consejo, del pago de cuotas sociales, no hay claridad respecto de los ingresos ya que aparece el pago de cuotas trimestral o bimestral y a través de distintos medios (transferencia, webpay), lo que explica la dificultad de tener en orden dicha información. Además, se registran algunos pagos sin la posibilidad de identificar quienes los realizan y otros mal asentados. Por ejemplo, en el caso particular de un miembro del CRC, el Colegio informa el pago en dos cuotas durante el año 2019 por un total de $150.000. La realidad, obtenida de la información del banco, señala que el pago total fue por $126.000, cancelados en nueve cuotas.

Del mismo modo, se detectaron pagos diferentes al valor de la cuota social fijada por el Colegio. Como ejemplo, señalamos Consejo Metropolitano en febrero y Valdivia en marzo en las siguientes imágenes:

Registro pago cuotas Metropolitana, febrero 2019

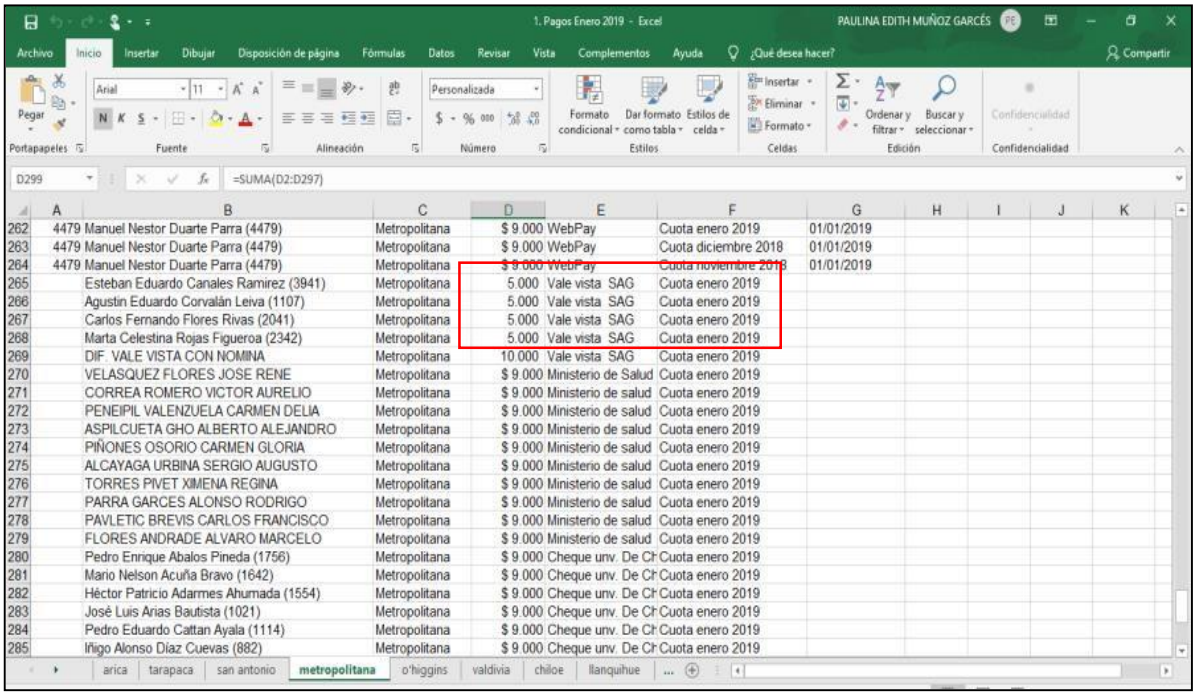

	A	B	C	D	E	F	G
262	4479	Manuel Nestor Duarte Parra (4479)	Metropolitana	$ 9.000	WebPay	Cuota enero 2019	01/01/2019
263	4479	Manuel Nestor Duarte Parra (4479)	Metropolitana	$ 9.000	WebPay	Cuota diciembre 2018	01/01/2019
264	4479	Manuel Nestor Duarte Parra (4479)	Metropolitana	$ 9.000	WebPay	Cuota noviembre 2018	01/01/2019
265		Esteban Eduardo Canales Ramirez (3941)	Metropolitana	5.000	Vale vista SAG	Cuota enero 2019	
266		Agustin Eduardo Corvalán Leiva (1107)	Metropolitana	5.000	Vale vista SAG	Cuota enero 2019	
267		Carlos Fernando Flores Rivas (2041)	Metropolitana	5.000	Vale vista SAG	Cuota enero 2019	
268		Marta Celestina Rojas Figueroa (2342)	Metropolitana	5.000	Vale vista SAG	Cuota enero 2019	
269		DIF. VALE VISTA CON NOMINA	Metropolitana	10.000	Vale vista SAG	Cuota enero 2019	
270		VELASQUEZ FLORES JOSE RENE	Metropolitana	$ 9.000	Ministerio de Salud	Cuota enero 2019	
271		CORREA ROMERO VICTOR AURELIO	Metropolitana	$ 9.000	Ministerio de salud	Cuota enero 2019	
272		PENEIPIL VALENZUELA CARMEN DELIA	Metropolitana	$ 9.000	Ministerio de salud	Cuota enero 2019	
273		ASPILCUETA GHO ALBERTO ALEJANDRO	Metropolitana	$ 9.000	Ministerio de salud	Cuota enero 2019	
274		PIÑONES OSORIO CARMEN GLORIA	Metropolitana	$ 9.000	Ministerio de salud	Cuota enero 2019	
275		ALCAYAGA URBINA SERGIO AUGUSTO	Metropolitana	$ 9.000	Ministerio de salud	Cuota enero 2019	
276		TORRES PIVET XIMENA REGINA	Metropolitana	$ 9.000	Ministerio de salud	Cuota enero 2019	
277		PARRA GARCES ALONSO RODRIGO	Metropolitana	$ 9.000	Ministerio de salud	Cuota enero 2019	
278		PAVLETIC BREVIS CARLOS FRANCISCO	Metropolitana	$ 9.000	Ministerio de salud	Cuota enero 2019	
279		FLORES ANDRADE ALVARO MARCELO	Metropolitana	$ 9.000	Ministerio de salud	Cuota enero 2019	
280		Pedro Enrique Abalos Pineda (1756)	Metropolitana	$ 9.000	Cheque unv. De Ch	Cuota enero 2019	
281		Mario Nelson Acuña Bravo (1642)	Metropolitana	$ 9.000	Cheque unv. De Ch	Cuota enero 2019	
282		Héctor Patricio Adarmes Ahumada (1554)	Metropolitana	$ 9.000	Cheque unv. De Ch	Cuota enero 2019	
283		José Luis Arias Bautista (1021)	Metropolitana	$ 9.000	Cheque unv. De Ch	Cuota enero 2019	
284		Pedro Eduardo Cattan Ayala (1114)	Metropolitana	$ 9.000	Cheque unv. De Ch	Cuota enero 2019	
285		Iñigo Alonso Díaz Cuevas (882)	Metropolitana	$ 9.000	Cheque unv. De Ch	Cuota enero 2019	

Registro pago cuotas Valdivia, marzo 2019

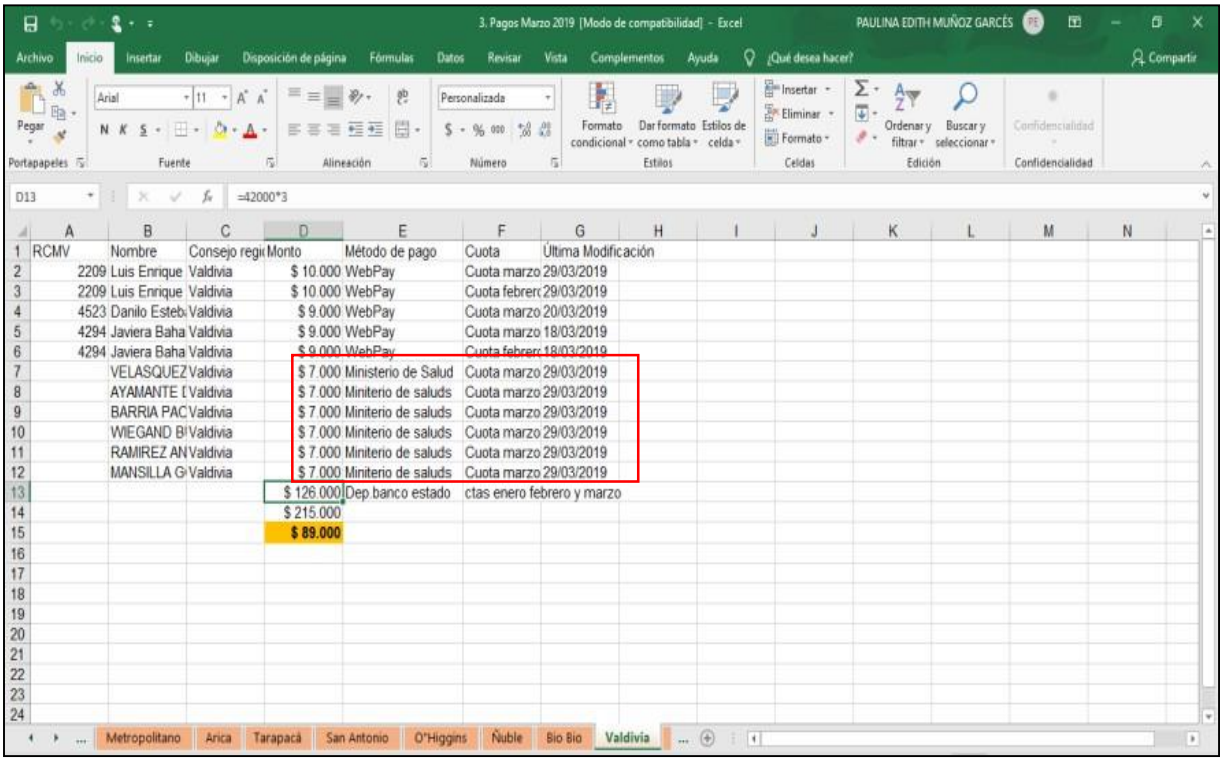

	A	B	C	D	E	F	G
1	RCMV	Nombre	Consejo regi	Monto	Método de pago	Cuota	Última Modificación
2	2209	Luis Enrique	Valdivia	$ 10.000	WebPay	Cuota marzo	29/03/2019
3	2209	Luis Enrique	Valdivia	$ 10.000	WebPay	Cuota febrer	29/03/2019
4	4523	Danilo Esteb	Valdivia	$ 9.000	WebPay	Cuota marzo	20/03/2019
5	4294	Javiera Baha	Valdivia	$ 9.000	WebPay	Cuota marzo	18/03/2019
6	4294	Javiera Baha	Valdivia	$ 9.000	WebPay	Cuota febrer	18/03/2019
7		VELASQUEZ	Valdivia	$ 7.000	Ministerio de Salud	Cuota marzo	29/03/2019
8		AYAMANTE [	Valdivia	$ 7.000	Miniterio de saluds	Cuota marzo	29/03/2019
9		BARRIA PAC	Valdivia	$ 7.000	Miniterio de saluds	Cuota marzo	29/03/2019
10		WIEGAND BI	Valdivia	$ 7.000	Miniterio de saluds	Cuota marzo	29/03/2019
11		RAMIREZ AN	Valdivia	$ 7.000	Miniterio de saluds	Cuota marzo	29/03/2019
12		MANSILLA G	Valdivia	$ 7.000	Miniterio de saluds	Cuota marzo	29/03/2019
13				$ 126.000	Dep banco estado	ctas enero febrero y marzo	
14				$ 215.000			
15				$ 89.000			

Balance

Luego de la revisión del balance efectuada por la empresa auditora, se observa una actualización y ordenamiento general, muy bienvenido, por ejemplo, en la valoración y depreciación de bienes muebles y otros, que requerían intervención.

Tenemos observaciones sobre la cta 1.3.1.07: Se ha considerado en esta cuenta por cobrar la suma de $17.216.388 que corresponde al monto no rendido por el Consejo Ñuble en períodos anteriores. Si bien nos parece correcto y necesario el incorporar estos montos al balance, creemos que en las columnas de Inventario se debió asignar a Activo y Pasivo la proporción del mismo que se considere de recuperación cierta, en el primer caso, y aquella incierta, en el segundo. En ningún caso dejar todo el monto como Activo.

Con el mismo criterio que vele por resultados futuros, mal se puede asignar a resultados, cta 4.1.1.02, este monto no percibido y de cuestionable recuperación, que a futuro va a obligar a generar perdida.

III. CONTRATOS

Se revisa los contratos de trabajo vigentes, se hace una serie de consultas a la Administración, las que son debidamente respondidas y nos permite declarar que estos contratos cumplen con la normativa que los rige y los intereses de Colmevet.

Revisados los contratos de arrendamiento vigentes a 2019, concluimos que en general cuidan debidamente los intereses del Colegio y contienen las medidas de resguardo habituales. Una excepción es el arriendo del local Cafetería que incluye una cláusula en la que Colmevet traspasará los gastos por consumo de energía eléctrica en su valor neto, sin la fracción IVA. A nuestro parecer, es una situación anómala que debe corregirse.

IV. FONDO DE SOLIDARIDAD GREMIAL FSG

Se realiza revisión del FSG debido a que en 2019 se termina de pagar a los últimos seis asociados. Consideramos que la Directiva anterior hizo un gran esfuerzo en terminar con el Fondo de Solidaridad Gremial que llevaba el Colegio y que mostraba urgente necesidad de intervención. Sin embargo, cabe señalar lo siguiente:

- El Colegio se quedó con un 13,5% de los fondos que habían recaudado los asociados afiliados. Entendemos se hizo el mayor esfuerzo por ubicarlos a todos y no prosperó. Sin embargo, pensamos que, mientras no concluya el plazo de prescripción, debe consignarse un fondo de reserva ante cualquier reclamación.
- La Asamblea General Extraordinaria, que adoptó la decisión de traspasar al Colegio los excedentes del Fondo, no estaba debidamente calificada para ello. Nos parece correcto que, en su condición de administrador ad honorem y patrocinador del Fondo, en definitiva, si no aparecen derechohabientes que reclamen su parte, sea el Colegio el que se quede con dichos fondos, pero hoy, que Colmevet goza de una organización muy

superior, no puede ser antes de agotar los esfuerzos por ubicar a los ex afiliados faltantes o sus sucesores.

V. SUGERENCIAS

- Pensamos que la Comisión Revisora de Cuentas, constituida por asociados del Colmevet, debe mantenerse y asegurar su total independencia. Es una mirada distinta, desde otras perspectivas, que sólo va a ir en beneficio del Colegio y sus procesos administrativos.
- Igualmente, consideramos fundamental contar con empresas que auditen la contabilidad del Colegio. Su elección, sugerimos, debe hacerla la CRC en base a una terna que le proponga el o la Presidente (a) del Colegio.
- Redactar un reglamento para una CRC para definir su funcionamiento en el futuro.
- Considerar que, si bien es cierto el sistema de intranet ha llegado a mejorar el sistema de registro de pago de cuotas, es mejorable. Por ejemplo, permitir pago cuotas por adelantado, aclarar pago de deudas y poder pagarlas si corresponde. En este sentido, el Consejo Nacional debe tomar una decisión respecto a la frecuencia en el pago de las cuotas, que a nuestro juicio debiese ser mensual, y con posibilidad de pago de cuotas futuras pero siempre dentro del año calendario.
- Mantener actualizada información de página web.
- Sugerimos indicar fecha de asamblea ordinaria nacional al menos con un mes de anticipación,para que la CRC pueda hacer la revisión del balance contable anual en forma adecuada.
- Para poder estimular la participación de una CRC y de otras actividades, sugerimos evaluar junto a comité de ética poder dar cumplimiento al art 17 letra J de nuestro estatuto que dice: *"Relevar del pago de cuota a los socios que se encuentren desempeñando cargos ad honorem en beneficio exclusivo del Colegio Médico Veterinario de Chile A.G, actividad que debe estar asociada a plazos y funciones específicas, y proponera la asamblea beneficios en las obligaciones patrimoniales de los socios nuevos o con antigüedad menor a 24 meses".*

Nicolás Cáceres Clavijo
CR Valparaíso Marga-Marga
RUN: 15.905.455-1

Luis Cortés González
CR Metropolitana
RUN: 10.293.565-9

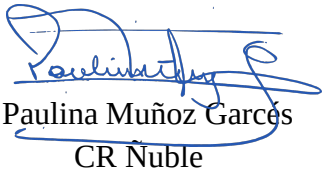

Paulina Muñoz Garcés
CR Ñuble
RUN: 13.387.054-7

Eduardo Tafra Sturiza
CR Magallanes
RUN: 4.103.539

VI. ANEXOS

ANEXO 1: <u>Cronograma De Actividades</u>

- *4 diciembre 2020*: Luego de una fallida conformación de CRC en el mes de octubre, se mantiene como integrante Luis Cortés y se elige a Paulina Muñoz como segunda integrante en reunión ordinaria N°10 de Consejo Nacional (no se recibe información sobre la nueva elección y posibilidades de participación, como se había acordado en reunión y como constaen acta de esa fecha).Se crea esta CRC, y se solicita la revisión del año 2019, comprometiéndose ésta con lo solicitado y realiza su trabajo. La documentación solicitada y la revisión se realizó en base a las dudas que iban apareciendo a medida de revisar los balances y reglamentos de CRC de otras empresas e instituciones, debido a que, al ser la primera vez que se genera esta instancia en COLMEVET, no existe reglamento para el funcionamiento actual.
- *11 diciembre 2020*: Se cita a la nueva CRC a reunión para el día 14 de diciembre.
- *14 diciembre 2020*: Se informa post reunión "ustedes deberán revisar los estados financierosde la institución para la gestión 2019, los cuales incluyen a Colmevet AG y OTEC Colmevet,y deberán presentar un informe durante la asamblea 2020" Se adjunta en este mail el estadosituación financiera, balance colmevet, ingresos 2019 y balance 2019 OTEC.
- *15 enero 2021*: Se logra realizar la primera reunión de la CRC.
- *18 enero 2021*: Se realiza la 2 reunión de CRC, elección representante (Paulina Muñoz). Este mismo día se solicita reunión a Nicolás Pérez (tesorero).
- *19 enero 2021*: Se realiza reunión con tesorero, pero no se obtienen mayores antecedentes.
- *21 enero 2021*: CRC se reúne con Ana María Rosas para aclarar dudas y solicitudes de documentación.
- *22 enero 2021*: Se nos envía documento de confidencialidad para firmar respecto de la solicitud de contratos de trabajo.

- *2 febrero 2021:* Ana María Rosas hace envío de información para comenzar a revisar, mientras se espera documento de confidencialidad.
- *4 febrero 2021:* Se comienza a recibir información solicitada en paralelo a empresa auditora.
- *18 febrero 2021*: Se envía documento de confidencialidad firmado. Y se continúa recibiendo información.
- *23 febrero 2021*: Se recibe (en copia) mail que se envía a presidente consejería Ñuble sobre información solicitada a él.
- *19 y 23 marzo 2021*: Luis Cortés revisa documentación en sede Santiago.
- *29 marzo 2021*: Se nos solicita pronunciarnos sobre situación CR Ñuble, para lo que se solicitó más información (por ejemplo, rendición de cuentas de otras consejerías y documento enviado y el recibido desde Ministerio de Economía), pero no fueron recibidas debido a que se encontraban en sede y se entró en cuarentena.
- *31 marzo 2021*: se comparte mail sobre dudas presentadas por CRC respecto de FSG con personas que habrían participado de cierre de éste para aclarar dudas. En página web se presenta a don Felipe Bravo como integrante de la directiva, se recomienda mantener actualizaciones al día.
- *9 abril 2021*: se recibe mail de presidencia indicando que la comisión habría enviado mailsofensivos solicitando información, lo que se aclara en reunión del viernes 16 de abril.
- *16 abril 2021*: Se presenta pre informe en reunión con objeciones respecto de lo expuesto.
- *19 abril 2021*: se reciben observaciones del pre informe presentado en reunión. Al que nose da respuesta por falta de tiempo.
- *29 abril 2021*: se recibe citación para reunión de presentación de informe de CRC para eljueves 6 de mayo.
- *5 mayo 2021*: Se reciben liquidaciones de sueldo de trabajadores COLMEVET y documentos aclaratorios FSG.

ANEXO 2: EXPLICACIÓN TABLA DE TRABAJO

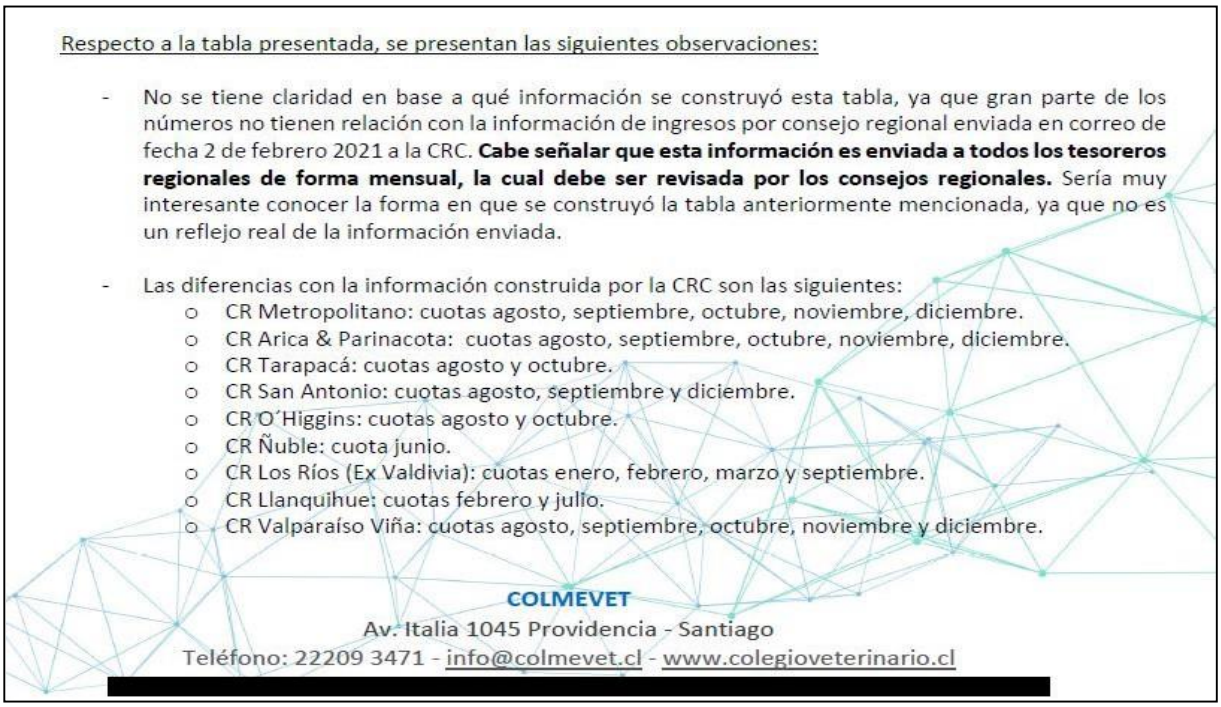

Respecto a la tabla presentada, se presentan las siguientes observaciones:

- No se tiene claridad en base a qué información se construyó esta tabla, ya que gran parte de los números no tienen relación con la información de ingresos por consejo regional enviada en correo de fecha 2 de febrero 2021 a la CRC. **Cabe señalar que esta información es enviada a todos los tesoreros regionales de forma mensual, la cual debe ser revisada por los consejos regionales.** Sería muy interesante conocer la forma en que se construyó la tabla anteriormente mencionada, ya que no es un reflejo real de la información enviada.

- Las diferencias con la información construida por la CRC son las siguientes:
  - CR Metropolitano: cuotas agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre.
  - CR Arica & Parinacota: cuotas agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre.
  - CR Tarapacá: cuotas agosto y octubre.
  - CR San Antonio: cuotas agosto, septiembre y diciembre.
  - CR O´Higgins: cuotas agosto y octubre.
  - CR Ñuble: cuota junio.
  - CR Los Ríos (Ex Valdivia): cuotas enero, febrero, marzo y septiembre.
  - CR Llanquihue: cuotas febrero y julio.
  - CR Valparaíso Viña: cuotas agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

COLMEVET
Av. Italia 1045 Providencia - Santiago
Teléfono: 22209 3471 - info@colmevet.cl - www.colegioveterinario.cl

La tabla fue construida con la información recibida por parte de Colmevet en el archivo “Pagos cuotas”, donde viene detallado el pago mensualmente y por consejería vigente en ese período (2019). Solo se hizo copia de los valores que ahí venían calculados como ingresos mensuales totales.

Respecto de las diferencias de información, mostramos a continuación, los valores utilizados para la construcción de la tabla mostrada (cada valor mensual calculado se traspasó al ingreso mensual de cada consejería, luego se hizo suma simple de los totales por consejerías regionales y metropolitana por separado).

Se utilizan algunos ejemplos de las dudas presentadas en observaciones:

Llanquihue febrero 2019. La tabla Excel recibida muestra el ingreso en el mes de febrero de $18.000.

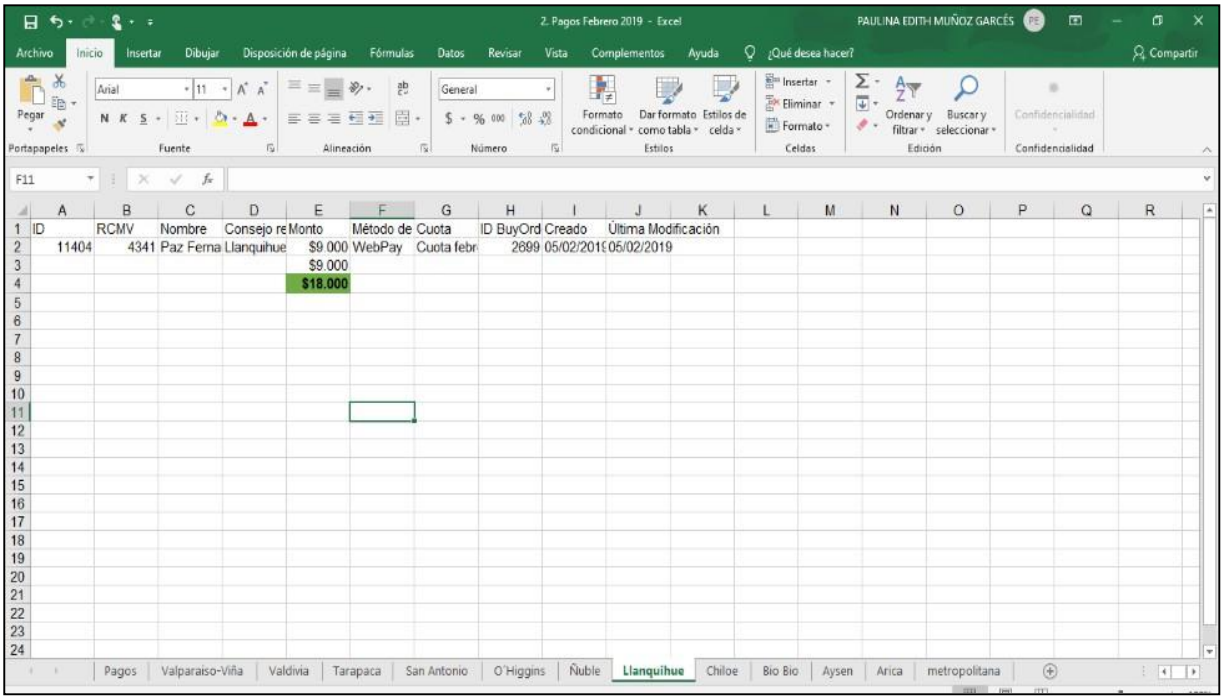

ID	RCMV	Nombre	Consejo re	Monto	Método de	Cuota	ID BuyOrd	Creado	Última Modificación
11404	4341	Paz Ferna	Llanquihue	$9.000	WebPay	Cuota febr	2699	05/02/201	05/02/2019
				$9.000					
				$18.000					

Llanquihue julio 2019. La tabla Excel recibida muestra el ingreso en el mes de julio de $38.000

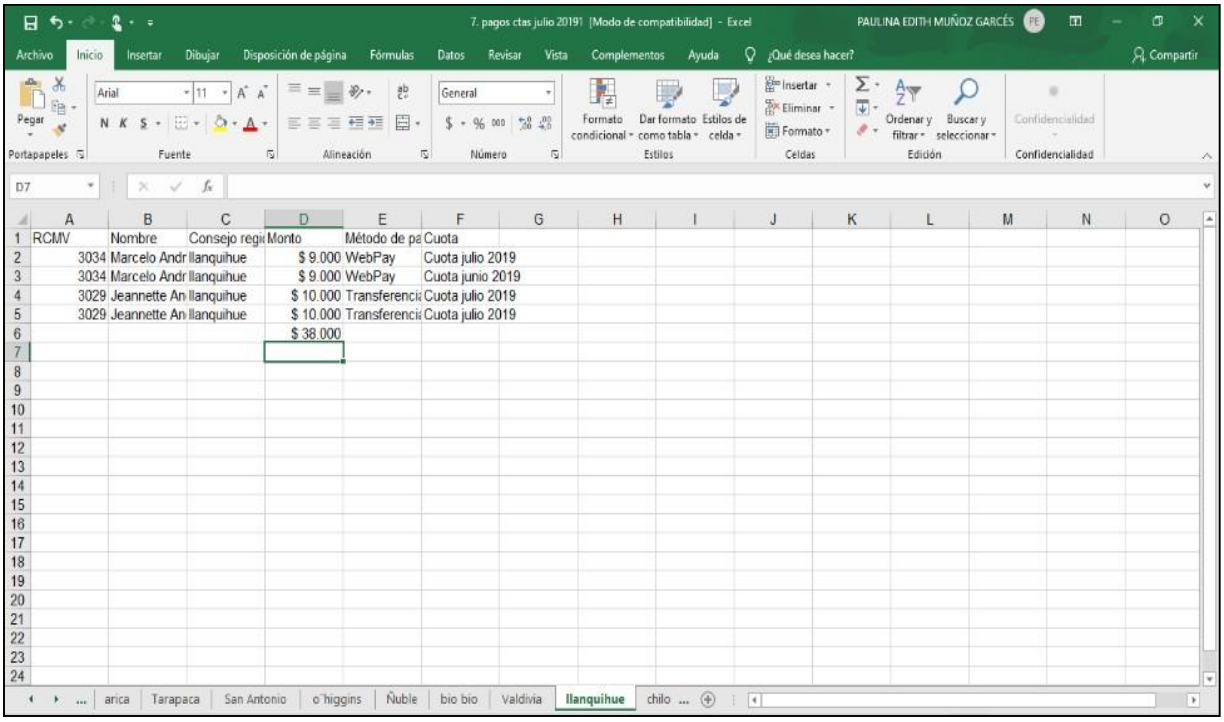

RCMV	Nombre	Consejo regi	Monto	Método de pa	Cuota
3034	Marcelo Andr	llanquihue	$ 9.000	WebPay	Cuota julio 2019
3034	Marcelo Andr	llanquihue	$ 9.000	WebPay	Cuota junio 2019
3029	Jeannette An	llanquihue	$ 10.000	Transferencia	Cuota julio 2019
3029	Jeannette An	llanquihue	$ 10.000	Transferencia	Cuota julio 2019
			$ 38.000		

Ñuble junio 2019. La tabla Excel recibida muestra el ingreso en elmes de junio de $28.000

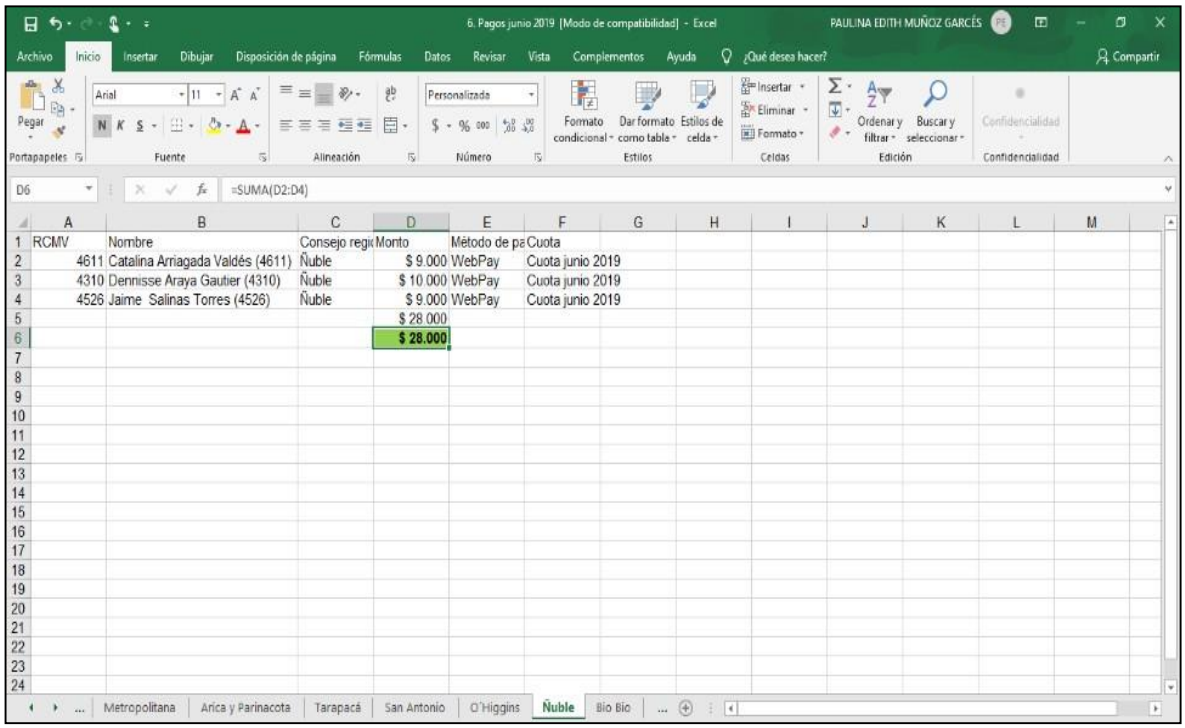

RCMV	Nombre	Consejo regi	Monto	Método de pa	Cuota
4611	Catalina Arriagada Valdés (4611)	Ñuble	$ 9.000	WebPay	Cuota junio 2019
4310	Dennisse Araya Gautier (4310)	Ñuble	$ 10.000	WebPay	Cuota junio 2019
4526	Jaime Salinas Torres (4526)	Ñuble	$ 9.000	WebPay	Cuota junio 2019
			$ 28.000		
			$ 28.000		

- El CR Osorno, ya no funcionaba para el año 2019, por lo que no se explica cómo se incluye dentro de los ingresos percibidos como cuotas regionales.

OBSERVACIONES DE LA GERENCIA GENERAL AL INFORME FINANCIERO FINAL PRESENTADO POR LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS PARA EL PERÍODO 2019

Gerencia Nacional Colmevet
Mayo, 2021

COLMEVET
Av. Italia 1045 Providencia - Santiago
Teléfono: 22209 3471 - info@colmevet.cl - www.colegioveterinario.cl

I. Antecedentes

Luego de la conformación de la Comisión Revisora de Cuentas (CRC) en reunión ordinaria del Consejo Nacional correspondiente al mes de Noviembre[1], se dio por iniciado el trabajo de esta comisión en reunión realizada el lunes 14 de diciembre de 2020, en la cual participó el Tesorero Nacional de Colmevet junto con la Gerencia Nacional. El objetivo de la CRC es revisar el balance del período correspondiente con objeto de formular reparos, observaciones y, en su caso, entregar el visto bueno al balance de la institución. Con fecha 7 de mayo, se recibe el informe final elaborado por la comisión.

II. Observaciones al informe

A continuación, se presentan las observaciones y aclaraciones correspondiente a cada una de las recomendaciones entregadas por la CRC. Se realiza una separación entre lo que se indica como recomendaciones al balance, y las recomendaciones a la gestión del colegio.

a. **Recomendaciones realizadas al Balance 2019** (ver punto II Informe Final)

En la auditoría a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, se reconocieron recursos percibidos por el Consejo Regional de Ñuble y no rendidos de manera correcta a la Gerencia, donde no se obtuvo la suficiente y adecuada documentación de auditoría para determinar si este monto tiene un sustento que expliquen su naturaleza y sea indiscutible su recuperación, por lo que se recomendó el registro de la cuenta "Otras cuentas por cobrar" en el balance por un monto total de M$17.216.

Lo anteriormente basado en la Norma Internacional de Contabilidad 18 "Ingresos de Actividades Ordinarias", donde se establece que los ingresos por actividades ordinarias son la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio. De igual forma la Norma Internacional de Contabilidad 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición", indica el tratamiento para reconocer en el balance la cuenta por cobrar correspondiente al ingreso previo no rendido.

El Consejo Nacional, en sesión extraordinaria del 30 de marzo 2021, decidió comenzar con cuatro procesos paralelos: Administrativo interno, Tribunal de Ética, Juicio Civil de Revisión de Cuentas y Juicio Penal[2], de forma de subsanar esta situación.

[1] Ver Acta: https://www.colmevet.cl/transparencia/ActaCN_Nov2020.pdf
[2] https://www.colegioveterinario.cl/transparencia/ActaCN_Extraordinaria_30Marzo2021.pdf

b. Recomendaciones realizadas a la gestión del Colegio

- Respecto a las cuotas sociales (ver punto II Informe Final):

Colmevet cuenta con un sistema de registro de cuotas sociales que se basa fundamentalmente en la Intranet. Este sistema permite a los socios el pago de la cuota vía webpay, envía recordatorio de pago mediante el envío de correo electrónico mensual. A pesar de los permanentes esfuerzos realizados a través de los Consejo Regionales y de la Secretaría de Finanzas, para migrar a un 100% de pago de cuotas mediante este sistema, existe un porcentaje importante de socios que continúan pagando mediante transferencia electrónica, aumentando la posibilidad de error en los registros ya que cada comprobante de transferencia debe registrarse de forma manual en la plataforma. Generalmente los pagos no son mensuales, sino más bien trimestrales o incluso con mayor desfase. No existe desorden respecto a los registros de cuotas, sin embargo si se generan dificultades administrativas como se señala en el caso identificado en el informe, en el cual se hace mención a un integrante de esta comisión. Efectivamente este colegiado, quien además de realizar los pagos mediante transferencia electrónica, genera pagos por montos no exactos, no enviando la totalidad de los comprobantes de transferencia (ej. teniendo en cuenta que su cuota es de $10.000/mes ya que activó convenio en agosto 2018, el mes de marzo realiza una transferencia por $54.000, el mes de abril realiza un pago por $40.000 a través de la plataforma webpay de intranet, luego durante el año realiza diversas transferencias por $9.000 y, finalmente, el mes de diciembre transfiere $9.000 y luego $1.000, lo que representa 10 movimientos bancarios más un pago por webpay, por la suma total de $167.000) lo que produce un desorden importante en la administración de los recursos y registro de cuotas. Es por esto que se reitera la gran importancia de seguir los canales oficiales informados para realizar de pagos.

Respecto a las cuotas registradas por el Servicio Agrícola y Ganadero y el Ministerio de Salud, estas son descontadas por planilla. Se realizaron las gestiones para normalizarlas al valor de cuota nacional. Estos no eran los únicos casos que debieron regularizarse, sino también contemplaba las cuotas del Consejo Regional de Ñuble, la cual tenía un monto de $4.000.

- Respecto a Contratos (ver punto III Informe Final)

Respecto al arriendo de la Cafetería y la cláusula sobre la Facturación de la Luz, esto se explica por lo siguiente: al no contar con roles diferentes, y así no poder tener cuentas de electricidad por separado, Colmevet paga la totalidad de la cuenta de electricidad a la compañía Enel, la cual por supuesto que considera el pago del IVA. Luego, mediante el remarcador de consumo que existe en la Sede Nacional, se calcula el porcentaje que corresponde a la Cafetería.

Este consumo, y por acuerdo entre las partes (como quedó estipulado en contrato) se factura a través de una factura exenta solo a modo de orden interno, ya que inclusive el Servicio de Impuestos Internos identifica que no es necesario de realizar una facturación para esto[3], ya que no representa un cobro en el servicio, sino que representa una recuperación del gasto.

- Respecto al Fondo de Solidaridad Gremial

Con fecha 29 de agosto de 2018, se realiza la citación publicada en el Diario La Tercera, dentro de plazo legal, para celebrar una asamblea extraordinaria de los socios del Fondo de Solidaridad Gremial, con objeto de tratar como único tema el cierre y liquidación del referido fondo, en conformidad con el Reglamento del FSG vigente a esa fecha, especialmente sus artículos 22° y 25°, que disponen que la "Reunión General de Afiliados al FSG es la autoridad máxima (...)" y "las Reuniones Generales Extraordinarias serán convocadas para tratar materias especificas y en ellas podrán debatirse y adoptarse acuerdos exclusivamente acerca de las materias incluidas en la convocatoria".
De la reunión se levantó acta que se redujo a escritura pública, repertorio N°15.518-18, en la 21° Notaria de Santiago de Doña Myriam Amigo Arancibia, en la cual se estableció que los recursos restantes del FSG quedarían a beneficio del Colegio, lo cual es completamente lícito atendido lo dispuesto en el articulo 22° del Reglamento del FSG, el cual obliga a todos los afiliados, incluso aquellos que no comparecieron a la asamblea, a acatar los acuerdos tomados en ella. Por otra parte, atendido el tenor de la citación y siendo este un acuerdo acerca de la materia incluida en la convocatoria resulta absolutamente lícita.

[3] https://www.sii.cl/preguntas_frecuentes/catastro/001_012_4464.htm

III. Conclusión final

La Comisión Revisora de Cuentas representa una instancia de gran relevancia para la institución, y debe asegurarse su continuidad y correcto funcionamiento en el tiempo, de forma de resguardar el patrimonio del Colegio. Su independencia no debe confundirse, ya que es fundamental que trabaje en coordinación con los equipos y profesionales que conocen los procedimientos y sistema financiero de la institución.

Las operaciones financieras de Colmevet, se manejan principalmente de forma impresa en la Sede Nacional, manteniéndose todos sus comprobante contables debidamente firmados con sus respectivos respaldos de gastos efectuados, carpetas de remuneraciones y contratos al día, entre muchos otros documentos. Es por lo anterior que la CRC debe considerar un tiempo prudente para realizar el trabajo de forma presencial en la Sede Nacional.

En relación a la Intranet, actualmente se está realizando un trabajo en la actualización de sus sistemas que permita abordar el pago por adelantado y el devengamiento de cuotas.

En consideración a que esta es la primera vez que se cuenta con una CRC, y a la falta de un marco normativo para la ejecución de su trabajo, se recomienda al Consejo Nacional elaborar un Reglamento para definir con claridad el objetivo y las tareas de la CRC para el próximo período, estableciéndose requisitos mínimos para poder formar parte de esta instancia.